

EDICTO

Nº Edicto: 16749

Carátula: GONZALEZ MAGDALENA DEL CARMEN S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:CI-01261-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/09/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/09/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 5

Número de Boletín: 6323

Texto del edicto:

EDICTO EXENTO DEL PAGO DE ARANCELES

El Dr. Diego De Vergilio, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil 1 (ex Juzgado Civil Comercial y Minería 1 Cipolletti), secretaría única a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez Gil, sito en calle Irigoyen 387 de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, informa que en fecha 14/08/2024 se decretó el concurso preventivo de la **Sra. MAGDALENA DEL CARMEN GONZALEZ, DNI 18.424.826, CUIT. 27-18424826-9** en los autos caratulados: "GONZALEZ MAGDALENA DEL CARMEN S/ CONCURSO PREVENTIVO" (CI-01261-C-2023). Se ha fijado hasta el día 01 de noviembre de 2024 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. La SINDICO designado en autos: Cra. GRACIELA FABIANA DIAZ, quien constituye domicilio en calle Irigoyen N.º 456, 1º Piso. Oficina 12 de la ciudad de Cipolletti, Tel.: 2995551353, dirección electrónica: estudio@estudiorlpabogados.com.ar. Siendo el 02 de diciembre de 2024, para que sindicatura presente el informe individual (art. 35 LCQ), y 13 de febrero de 2025 para que formule el informe general (art. 39 LCQ).

Se publica en el sitio web oficial del Poder Judicial de Río Negro. Publíquese por CINCO (5) días en el Boletín Oficial.

Cipolletti, 19 de septiembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 4-2024-000014